

Respecto al citado Acuerdo, y con carácter previo a instar la citada autorización judicial, podrán las personas interesadas regularizar con la entidad concesionaria, Marinas del Mediterráneo Este, S.L., la relación contractual o, alternativamente, presentar las alegaciones que a su derecho interese en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que a la vista de las mismas se dicte la resolución que proceda.

A N E X O

Local	Nombre Comercial	Nombre Fiscal
13-0-8	TELA MARINERA	DESCONOCIDO
13-0-9	TELA MARINERA	DESCONOCIDO
13-0-10	LUJAN	SANTIAGO PÉREZ LUJAN
P-0-5	LECRIN	MANUEL PUERTAS RUIZ
P-0-6	LECRIN	MANUEL PUERTAS RUIZ
14-0-1	LECRIN	MANUEL PUERTAS RUIZ
14-0-2	LECRIN	MANUEL PUERTAS RUIZ
14-0-3	LECRIN	MANUEL PUERTAS RUIZ
14-0-4	LECRIN	MANUEL PUERTAS RUIZ
14-0-5	LECRIN	MANUEL PUERTAS RUIZ
14-0-6	LECRIN	MANUEL PUERTAS RUIZ
15-0-5	ROSA MARÍA CASTRO CUETO	ROSA MARÍA CASTRO CUETO

Sevilla, 19 de abril de 2010.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la percepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.15.31.18.18.78500.32D.6.

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guadería, asistencia, alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

Importe: 104.048,75 euros.

Granada, 26 de marzo de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, Módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 25/2010.

Núm. Expte. recurrido: T300/09.

Núm. de acta: I412009000106337.

Interesado: «Análisis y Proyectos P.B. y F.G., S.L.».

CIF: B41783259.

Último domicilio: C/ Fernández de Ribera, 4, piso 2, 41005 Sevilla.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Consejería de Empleo.

Fecha: 22 de marzo de 2010.

Sevilla, 28 de abril de 2010

MANUEL RECIO MENÉNDEZ
Consejero de Empleo

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, Módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 8/2010.

Núm. Expte. recurrido: T182/09.

Núm. de acta: I182009000050685.

Interesado: «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.».

CIF: A48265169.

Último domicilio: C/ Alcalá, 17, 28014, Madrid.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Consejería de Empleo.

Fecha: 22 de marzo de 2010.

Sevilla, 28 de abril de 2010

MANUEL RECIO MENÉNDEZ
Consejero de Empleo